CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8212

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley del **05 de octubre de 1854**, promulgada durante el gobierno del ex Presidente de la República José Rufino Echenique, se creó el distrito de **San Jerónimo de Tunán**, en la provincia de Huancayo – Región Junín, donde ya existía un pueblo de origen colonial del siglo XVI.

Que, estando próximas las celebraciones por el centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política del distrito de **San Jerónimo de Tunán**, motivando la alegría y la unidad de sus ciudadanos y de todos los ciudadanos de la región.

Que, en estos 169 años de existencia política, los ciudadanos de **San Jerónimo de Tunán,** han demostrado su amor y entrega por nuestro suelo patrio, participando en su defensa y trabajando por el progreso social y el desarrollo económico del Perú. Además, es un distrito de grandes manifestaciones de la cultura popular de los andes peruanos.

Que, es necesario apoyar el desarrollo del distrito de **San Jerónimo de Tunán,** porque presenta una gran cantidad de recursos agrícolas, culturales, artísticos y artesanales que permitirán el progreso social y el desarrollo económico de la región.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **reconocimiento y saludo** al distrito de **San Jerónimo de Tunán,** en la provincia de Huancayo – Región Junín, por su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde del distrito de **San Jerónimo de Tunán,** en la provincia de Huancayo – Región Junín, señor Benito Stany Aguilar Rojas, para que lo haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 2 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 18:39:51-0500